

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA BAREMAR LA PRUEBA
PARA OPTAR A DOS PLAZAS DE PEONES DE OBRAS PÚBLICAS PARA
EL AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

Habiéndose presentado por el Ayuntamiento la oferta de empleo al SAE para cubrir dos plazas de peones de obras públicas para el Ayuntamiento de Serón.

Siendo las 12:30 horas del día veintiséis de febrero de 2026, reunidos los integrantes del Tribunal que se constituye para realizar una valoración del currículum por las aspirantes a la selección formado por:

PRESIDENTE:

Dº Agustín Azor Martínez.

SECRETARIO:

Dª Encarnación Pérez Castaño.

VOCAL:

Dº Manuel Membrive Pérez.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y se procede a comenzar la entrevista a los aspirantes, según la oferta del Servicio Andaluz de Empleo 01-2026-8961 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS teniendo en cuenta el currículum, formación y experiencia profesional.

Resultando que de los candidatos que ha enviado la oficina del SAE:

1º Don José Fernández López.

2º Doña Jessica Martínez Mancebo.

Tal es el parecer de este Tribunal, no obstante la corporación municipal acordara lo que estime procedente.

Y siendo las una horas del día de la fecha, de lo que yo el secretario certifico.

Código Seguro De Verificación	EN5ZGhy9nvMMsIsw8sdwag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Membrive Perez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	11/03/2026 14:25:50
	Encarna Perez Castaño	Firmado	11/03/2026 14:10:21
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	11/03/2026 13:16:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EN5ZGhy9nvMMsIsw8sdwag==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

